

Guayaquil, 7 de Mayo de 1.993

J

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de la Compañía CROSSCORP S.A. y en conformidad con las funciones que me competen; informo a Ustedes que procedí a la revisión de los libros--contables los mismos que, se refieren al período de 1.992 y se encuentran llevados con los principios de contabilidad permitidos por la ley.

Dejo constancia que CROSSCORP S.A. en el ejercicio de 1,992 tuvo ingresos por valor de s/.1'000.000,00 manifiesto que la Compañía reexpresó los Estados Financieros, como lo determina la ley.

He leído el informe del Señor Gerente el cual no tiene objeción alguna.

Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad.

Atentamente,

*Ana Dorcas Salas*

13.1 MAY 1993

